

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD  
“SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 13 DE  
MAYO DE 2020.**

Asistentes

Presidente:

D. Manuel Ayerdi Olaizola,

Vocales:

Dña. Yolanda Blanco Rodríguez

D. José Manuel Arlabán Esparza

D. Jorge Ruiz Martín

Dña. Izaskun Goñi Razquin

D. Miguel José Ugalde Barbería

D. Manuel Torres Martínez

Siendo las dieciséis horas del día trece de mayo de dos mil veinte, se reúnen de manera telemática, al amparo de la habilitación otorgada por el artículo 40 del Real-Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, los miembros del consejo de administración al margen citados, bajo la presidencia de D. Manuel Ayerdi Olaizola, y actuando como secretario D. Fco. Javier García Noain. Participan igualmente la directora gerente de la sociedad Dña. Pilar Irigoien Ostiza y D. César Esparza Larramendi, en representación del socio único Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.

Una vez examinada el acta de la sesión anterior, se declara abierta la presente reunión del consejo de administración de la sociedad, disponiendo el Sr. presidente el estudio de los asuntos que componen el orden del día.

**1. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO A GRUPO K**

La Sra. directora gerente presenta los informes requeridos por el presidente del consejo en referencia a los avales otorgados por Sodena en favor de Koxka Technologies, S.L., y las características de los avales a primer requerimiento, así como información sobre el estado de la liquidación de los inmuebles en el concurso de acreedores de la citada compañía.

El Sr. Presidente expone su planteamiento, interviniendo sucesivamente los consejeros concurrentes a la reunión planteando sus diversos puntos de vista.

Tras ello, los asistentes exponen sus conclusiones y pareceres respecto de la propuesta presentada, concretada finalmente en la concesión de un aval a primer requerimiento a Grupo K Refrigeración por importe de 2,7 millones de euros, sustitutivo del que actualmente se tiene frente a Koxka Technologies, S.L. por el mismo importe. El Sr. Ugalde manifiesta sus reticencias técnicas frente a la propuesta por el posible deterioro que pudiera suponer para la posición de Sodena, tras lo cual los presentes, por tres votos a favor, tres abstenciones y el voto en contra del Sr. Ugalde, acuerdan acceder a la concesión del aval indicado con los siguientes condicionantes:

- Mantenimiento de la masa salarial del equipo directivo fijada en 2019 y su evolución acorde con los objetivos de ebitda que se fijen.

- Incorporación a los fondos propios de la compañía de 6 MM€ adicionales

- Adquisición por la sociedad de las naves actualmente en alquiler y uso, en los términos establecidos en la opción de compra, remarcando que en caso de ejecución del aval, Sodena se subrogará en la posición de las entidades financieras y especialmente en la garantía hipotecaria, manteniendo la igualdad de rango de la que disfrutaban ellas.

- Capitalización del préstamo concedido en su día por los socios por importe de 1 MM€.

## **2. RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. presidente comunica la postura del Gobierno de Navarra respecto de lo trasladado sobre la situación de la compañía Dynamobel, informando acerca de la posición institucional favorable a la concesión a dicha empresa de un préstamo de 1,5 MM€, siempre que se complemente con un volumen aproximado de préstamos ICO cercanos a 2M€.

Informa igualmente acerca los avances en el análisis del apoyo financiero a la compañía Truck and Wheel, tratado en una reunión anterior, y cuyo objeto es el de impulsar su crecimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. presidente conmigo, el secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO